



Ilustre Municipalidad
de Buin

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN
Dirección de Obras Municipales

RESOLUCIÓN N° 205/2024

PARALIZACIÓN TOTAL DE OBRAS

Buin, 15 de mayo 2024

VISTOS:

- Lo dispuesto en los artículos 5º, 9º, 18º, 19º, 20º, 21º, 116º 146º de la Ley General de Urbanismo y Construcciones.
- Lo dispuesto en el artículo 1.3.2 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

CONSIDERANDO:

Que en predio de domicilio ubicado en Calle Arturo Prat N°550 Lote 1, ROL-SII 105-12, de la Comuna de Buin, se encuentra obra en proceso de ejecución, la cual no cuenta con Permiso de Edificación emitido por la Dirección de Obras, contraviniendo a la Ley y Ordenanza General de Urbanismo y Construcción.

RESUELVO:

1º ORDENASE la Paralización Total de las Obras de ejecución en el predio ubicado en Calle Arturo Prat N° 550 Lote 1, ROL-SII 105-12, de la Comuna de Buin, debido al incumplimiento de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción y a la Ley General de Urbanismo y Construcción.

No se podrá ejecutar ninguna obra, mientras no cuente con el Permiso de Edificación aprobado por la Dirección de Obras de Buin.

2º NOTIFIQUESE al propietario la presente Resolución por un Inspector de la Dirección de Obras Municipales de Buin, para dar cumplimiento a la presente disposición.

